



GOBIERNO REGIONAL PUNO

S.S.M.

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 954 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, 07 NOV 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 750-2019-GR PUNO/ORA, sobre RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ CAFAE SEDE CENTRAL GR PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 386-2018-GR-GR-PUNO de fecha 15 de Octubre 2018, se dispuso la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, por el período de dos (02) años comprendidos del 15 de Octubre 2018 al 15 de Octubre del 2020, con la representación de los trabajadores del Gobierno Regional Sede Central elegidos en asamblea;

Que, conforme lo establece el Decreto Supremo Nº 067-92-EF, el Comité de Administración el Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE es una organización constituida por resolución del titular del pliego presupuestal, para administrar el fondo de asistencia y estímulo de los trabajadores; igualmente, en el artículo 6º del Decreto Supremo Nº 006-75-PM/INAP, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 097-82-PCM se establece que los comités de administración del fondo de asistencia y estímulo, se constituyen cada dos (02) años, por resolución del titular del pliego presupuestal;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, que a partir de la fecha estará integrado por:

PRESIDENTE: WILLY GOMEZ APAZA JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	DNI Nº 01327485
SECRETARIO: ENRIQUE ALMONTE PILCO JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	40092102
TESORERO: RENÉ REYNALDO JILAJA CARITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	40542878
REPRESENTANTES TITULARES DE LOS TRABAJADORES:	
WALTER ROLANDO ZEA MALLEA	01234986
VALENTÍN FELICIANO SILVA DUEÑAS	01213391
SANTIAGO SAIRE MAMANI	01333726
REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES:	
DANIEL CHAMBI RUELAS	01210255
ZAIDA SUSANA QUISPE ALAVE	01284836
SANTOS HERMILIO ZEBALLOS ALVARADO	02391079

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

